

| CÁMAR | A DE DIPUTADOS |
|----------|----------------|
| MESA | DE MOVIMIENTO |
| | 4 010 2021 |
| Recibido | 8:49 H |
| Exp. N° | 46018 co |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los procedimientos investigativos llevados adelante por el Ministerio Público de la Acusación en relación a los actos de vandalización realizados contra imágenes de la Virgen en las localidades de Rufino y Amenábar, ambas en el Departamento General López.

Natalia Armas Belavi Diputada Provincial

1 au

Juan Argañaraz Diputado Provincial Nicolás F. Mayoraz Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado miércoles 8 de diciembre, Solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Virgen, en dos localidades del sur provincial –Rufino y Amenábar- se produjeron actos vandálicos contra imágenes de la Virgen.

En ambas localidades, distantes 32 km. una de la otra, las imágenes se encuentran emplazadas en ermitas u oratorios a la vera de la ruta, como signo de protección a los viajeros, a los pobladores y parada obligatoria de innumerables fieles que transitan dicha arteria.

El pasado miércoles, y casi en simultáneo, ambas imágenes sufrieron ataques vandálicos. La imagen entronizada en Rufino, advocación de Ntra. Sra. de Lourdes, fue derribada de su ermita y decapitada. En el caso de la imagen de Ntra. Sra. de Luján –Patrona de Argentina-, fue atacada y destruida a golpes, quedando reducida a pedazos¹.

Ni los vecinos ni los medios de noticias dan cuenta de si el Ministerio Público de la Acusación, a través de la Fiscalía Regional a cargo del Dr. Matías Merlo, tomó intervención en los hechos y sobre la marcha de la investigación.

Este tipo de hechos delictivos no pueden quedar impunes sin investigación alguna, pues reflejan un creciente pensamiento de intolerancia religiosa en nuestra Provincia que históricamente cobijó ciudadanos de diversos credos en pacífica convivencia.

Creemos que, como sociedad democrática y pluralista, el hecho de que un culto religioso sea objeto de ataques con frecuencia cada vez mayor debería

¹ Portal digital "Mirador Provincial", "En el Día de la Virgen, decapitaron y destruyeron imágenes en Rufino y Amenábar", 09/12/2021, disponible en https://www.miradorprovincial.com/?m=interior&id_um=332153-en-el-dia-de-la-virgen-decapitaron-y-destruyeron-imagenes-en-rufino-y-en-amenabar-repudiogeneralizado



ser algo que preocupe a la sociedad en general, y a los gobernantes de en particular. Ya la historia da muestra de las peligrosas derivaciones a las que lleva la intolerancia religiosa.

Por ello, consideramos necesario conocer los procedimientos llevados adelante por el Ministerio Público de la Acusación para determinar autorías, los móviles que pudieron motivar los referidos ataques y si existen conexiones entre ambos hechos.

Por todo lo arriba brevemente expuesto, solicito a mis pares, su acompañamiento en la presente iniciativa.

Natalia Armas Belavi Diputada Provincial Juan Argañaraz Diputado Provincial Nicolás F. Mayoraz Diputado Provincial